

Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer, devolución del comisorio No. 027 por parte de la Inspección de Policía de esta localidad, allegado al correo el 11 de agosto de 2023.
Lebrija, agosto 25 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, agosto 28 de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo indicado en el artículo 40 del C.G.P., se ordena agregar el despacho comisorio No. 027 enviado por la Inspección de Policía de esta localidad debidamente diligenciado.

NOTIFIQUESE

SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZA

Firmado Por:

Sandra Yurlie Carrizales Quintero

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bc137a630d0496a1b543894db87d9151af8e0d149d60f99e58a731f9b9a3b8c**

Documento generado en 28/08/2023 11:13:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>